



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026 DE BECAS SANTANDER INTERNACIONAL NO ERASMUS 2026, DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2026/2027

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 6 de mayo de 2026 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de fecha 6 de mayo de 2026, resuelve adjudicar las becas Santander Internacional NO Erasmus destinadas a estudiantes de la Uva, curso académico 2026/2027, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 23 de febrero de 2026, en los siguientes términos:

Conceder las becas convocadas a los candidatos relacionados a continuación:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS:

Concedidos:

- Andrés Otero, Paula

FACULTAD DE MEDICINA:

Concedidos:

- García De la Fuente, Candela

Suplentes:

1. Bohórquez Torres, Aitana María
2. Zapatero Salgado, Lara
3. Bueno Del Valle, Nora
4. Crespo Bolívar, Aisha

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA:

Concedidos:

- Moure De Frutos, Lucas

Suplente:

1. Lorenzo Sanz, Leyre





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES:

Concedidos:

- Blázquez García, Sergio

Suplentes:

1. Gutiérrez Rielo, Hugo
2. García Galindo, Carmen
3. Gonzalez Diago, Guillermo
4. Fiz Rodríguez, Diego
5. García Martínez, Diego
6. Orozco Vaquero, Ruben
7. Mazón García, Isabel
8. Brizuela Dorado, Jaime
9. Hernández Pastor, Pablo

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE VALLADOLID:

Concedidos:

- Del Valle Silva, Jorge

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE SORIA:

Concedidos:

- Narbaiza Aizpurua, Beñat

FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES:

Concedidos:

- Santamaría Revuelta, Sergio
- Conde Martínez, Elena
- Rodríguez Palenzuela, Ana
- Herrera González, Vega
- Gonzalez Lopez, Iago

Suplentes:

1. Aragón Bernal, Carmen
2. Rodríguez Gómez, Irene
3. Llamas Santamaría, Carlos
4. Ríos Cámara, Alba
5. Galinova Dimitrova, Bárbara





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Quedan excluidos por los motivos expuestos los candidatos que se relacionan a continuación:

Por no tener concedida una movilidad Erasmus+ Estudios concedida para el curso 2026-2027:

- Genovés Villanueva, Sergio
- Murdiati, Murdiati
- Robledo Lamarca, Paula
- Valerio Nuñez, Laura

Por no haberse inscrito en la plataforma del Banco Santander:

- Cantera Amu, María Cristina
- Arranz Bermejo, Hugo
- Duque Paris, Claudia
- De Paula Cano, Ernesto
- Barroso Garrido, Elena
- Herrero Valbuena, Jorge

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo de 2022))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

